

PLAN DE ACCIÓN

ANTE OLAS DE CALOR
CEIP HERNÁN CORTÉS

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL CENTRO.....	2
2. MEDIDAS ANTE UNA OLA DE CALOR.....	3
2.1. ORGANIZATIVAS.....	3
2.2. PARA LA REFRIGERACIÓN NATURAL DE LOS EDIFICIOS.....	4
LA VENTILACIÓN NATURAL.....	4
3. ACTUACIONES FRENTE A UN GOLPE DE CALOR.....	5
4. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN A LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	5

1. ANÁLISIS DEL CENTRO

El presente PLAN DE ACCIÓN ante olas de calor recoge las acciones que hay que llevar a cabo en función de las características propias de nuestro centro en concreto, de acuerdo a las orientaciones facilitadas en el PLAN DE ALERTA Y PREVENCIÓN A “OLAS DE CALOR” de la Dirección General de RRHH, división de Prevención de Centros Docentes, en colaboración con la Dirección General de Infraestructuras y Servicios y Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid.

Para el CEIP Hernán Cortés durante el año 2023 estas acciones se concretan en:

- Consultar/suscribirse al boletín de alertas por riesgo de calor que ofrece la Comunidad de Madrid.
- Identificar zonas de agua accesibles: Estas son las zonas de baños dentro de los pabellones y el huerto escolar.
 - Identificar actividades intensas o de gran esfuerzo: las sesiones de educación física de la mañana, las escuelas deportivas municipales de baloncesto y fútbol y las extraescolares que se realizan por la tarde en los patios superiores como fútbol sala y patinaje.
 - Reforzar el mantenimiento de los elementos de protección frente al calor y las radiaciones (toldos, persianas, ventanas, etc.). Se ha llevado a cabo la revisión rutinaria de los toldos de las aulas más soleadas.
 - Aumentar en el menú el consumo de frutas y de verduras, así como de alimentos con alto contenido de agua. La leche, las infusiones, las sopas (templadas o frías) o las gelatinas, son alternativas con alto contenido en agua.
 - Informar, a través de cartelería, de las recomendaciones a tener en cuenta en caso de elevadas temperaturas. Consultar Anexos.
 - Identificar donde se ubica en el centro la población más vulnerable: en nuestro caso son los alumnos del primer ciclo de infantil.
 - Identificar espacios aledaños accesibles: para nuestro centro son la biblioteca, el gimnasio, el salón de actos, el huerto escolar y en menor medida los porches cubiertos.
 - Identificar los puntos del centro en los que pueda acumularse más calor: Son los patios, especialmente los patios superiores a partir de las 14:00 durante el recreo del comedor y actividades extraescolares.
 - Identificar los puntos del centro en los que la temperatura sea menor: aula de las plantas bajas.
 - Habilitar zonas de sombra y de radiación reducida: se ha colocado un toldo en la zona de huerto con acceso a agua.

2. MEDIDAS ANTE UNA OLA DE CALOR

Cuando se presente una situación de alerta por riesgo de calor, el Centro activará su Plan de Acción, informando a todos sus empleados/as. Así mismo informará a cuantas empresas cuenten con profesionales realizando tareas o funciones en el Centro en ese momento, esta información versará sobre las altas temperatura y las medidas a disposición de los empleados/as para paliarlas (sombras, hidratación, espacios ventilados, etc.), según el Plan de cada Centro.

2.1. ORGANIZATIVAS

- La actividad de educación física se realizará en el gimnasio. En caso de coincidir dos grupos uno podrá hacer uso preferente de los porches cubiertos.
- Se favorecerá el desarrollo de la actividad lectiva en zonas frescas como jardines principales y el huerto escolar.
- El recreo del segundo ciclo de infantil se podrá realizar en “el trenecito”, sin perjuicio del uso del primer ciclo, que realizará un uso preferente de este espacio.
- Se establecerá una organización del uso de la biblioteca que garantice la posibilidad del uso de este espacio por todo el alumnado, priorizando su uso aquellos cursos cuyas aulas se encuentren en las plantas superiores.
- El recreo del comedor se realizará en los espacios más frescos a salvo de la radiación solar. Estos son: el gimnasio, el salón de actos y las aulas de las plantas bajas.
- Las actividades extraescolares de por la tarde que normalmente se realizan en exteriores se realizarán entre el gimnasio, el salón de actos, la sala anexa al salón de actos y las aulas de las plantas bajas.
- Se recomendará a los alumnos el uso de protección solar alta.
- Estará permitido traer al centro gorras o sombreros que protejan del sol.
- Informar a los alumnos de la necesidad de beber agua, aunque no se tenga sed.
- Reducir el uso de equipos que generen calor, como proyectores y ordenadores.
- Se bajarán los toldos a principio de la mañana en las aulas más expuestas al sol que cuenten con ellos.
- El servicio de enfermería priorizará el seguimiento de los alumnos del primer ciclo de infantil, por ser el personal más vulnerable.
- A criterio del equipo directivo, se organizará la realización de las distintas actividades en la forma que mejor se ajusten a las circunstancias meteorológicas. Se permitirá el traslado de los ocupantes de espacios no acondicionados adecuadamente para dicha situación,

sobrecalentados o sobreexpuestos a radiación solar, a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombreados.

2.2. *PARA LA REFRIGERACIÓN NATURAL DE LOS EDIFICIOS*

LA VENTILACIÓN NATURAL

Ventilación simple

Las ventanas ubicadas en una única fachada con radiación solar directa, se deberán cerrar y bajar las persianas dejando un espacio libre de aproximadamente 5 cm hasta el alfeizar para evitar la acumulación de aire caliente entre el cristal y la persiana. Se deberán bajar los toldos, si se dispone de los mismos. La/s puerta/s del lugar permanecerán abiertas al igual que las puertas de las habitaciones enfrentadas localizadas en una fachada sin radiación solar directa.

Ventilación cruzada

Durante la jornada, se deberá prever que las puertas y ventanas de aulas enfrentadas, con distintas orientaciones y sin obstáculos entre ambas permanezcan abiertas para favorecer este tipo de ventilación, siempre y cuando unas de ellas esté orientadas al norte, a espacios frescos y sombreados como patios o espacios con vegetación, u orientaciones sin radiación directa. En los casos mencionados anteriormente, se recomienda abrir las ventanas de las fachadas orientadas al sur hasta las 10 a.m., aquellas orientadas hacia el oeste hasta las 14 p.m. y durante todo el día aquellas situadas al norte, para generar una corriente de aire con el fin de contrarrestar las altas temperaturas de las fachadas.

No obstante, no se debe ventilar cuando la temperatura exterior sea superior a la interior.

Ventilación nocturna

Se ventilará especialmente por la noche para que el calor acumulado irradie a la atmósfera. Si por motivos de seguridad no se permite mantener todas las ventanas del edificio abiertas y las persianas subidas, se podrán bajar dichas persianas dejando al menos 5 cm hasta el alféizar de la ventana, manteniendo todas las ventanas abiertas.

Purificadores de aire

Los purificadores de aire de las aulas deberán permanecer encendidos durante las horas lectivas, debiéndose apagar al término de la actividad.

Refrigeración por efecto vaporativo

Se podrán humedecer las superficies expuestas a la radiación solar directa, como solados expuestos al sol de los espacios libres de parcela y cubiertas transitables, para evitar el incremento de la temperatura de los espacios limítrofes producido por la disipación del calor acumulado.

Asimismo, se podrán humedecer los pavimentos con acabado cerámico o terrazo en espacios interiores.

Reducir el uso de equipos emisores de calor

En la medida de lo posible, se deberá evitar el uso de equipos que produzcan calor y apagar aquellos que se encuentren en modo “stand by” como equipos informáticos, proyectores o pizarras interactivas.

En caso de no contar con luminarias tipo LED, se intentará, en la medida de lo posible, reducir la iluminación de espacios comunes y se mantendrán apagadas las luminarias de los espacios que no se estén utilizando.

Como medida de precaución de sobrecargas de tensión eléctrica producidos por la alta demanda eléctrica durante las altas temperaturas se evitará, en la medida de lo posible, el uso de bombas para regar durante la tarde para evitar que se quemen los motores ante la bajada de tensión que se produce antes de un corte de luz.

3. ACTUACIONES FRENTE A UN GOLPE DE CALOR

Algunos de los efectos del calor en el organismo son: sudoración, sensación de mareo y debilidad, calambres, dolor de cabeza o náuseas. Ante la aparición de alguno de estos síntomas, la persona debe cesar la actividad, beber líquidos y refrescar el cuerpo.

El riesgo más grave de exposición al calor es el golpe de calor, ante su sospecha, se deberá:

AVISAR A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS (112)

Mientras tanto, tanto si es alumno como trabajador se deberá llevar a la persona a un lugar fresco y en posición semisentada para favorecer la respiración. Se ofrecerá agua a pequeños sorbos y se procurará disminuir la temperatura corporal dándole aire y mediante la colocación de paños húmedos con agua fría en la frente, nuca y el cuello.

Una vez recuperado debe acudir a servicio médico de urgencias para someterse a una revisión exhaustiva.

Si no se recupera o pierde el conocimiento, hay que tumbarla con las piernas flexionadas.

4. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN A LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimadas familias;

Ante el aviso por ALTAS TEMPERATURAS para los próximos días el centro activa su PLAN DE ACCIÓN ante olas de calor de acuerdo a las orientaciones facilitadas en el *plan de alerta y prevención frente a "olas de calor"* de la Dirección General de RRHH, división de Prevención de Centros Docentes, en colaboración con la Dirección General de Infraestructuras y Servicios y Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid.

Las puestas en marcha del citado plan conllevan una serie de medidas organizativas:

- La actividad física se realizará preferentemente en espacios a salvo de la radiación solar, priorizando las zonas a cubierto del sol, más frescas y ventiladas. Igualmente, la actividad lectiva se podrá desarrollar en zonas frescas como jardines principales y el huerto escolar.
- El recreo del segundo ciclo de infantil se podrá realizar en "el trencito", sin perjuicio del uso del primer ciclo, que realizará un uso preferente de este espacio.
- Se establecerá una organización del uso de la biblioteca que garantice la posibilidad del uso de este espacio por todo el alumnado, priorizando su uso aquellos cursos cuyas aulas se encuentren en las plantas superiores.
- El recreo del comedor se realizará en los espacios más frescos a salvo de la radiación solar. Estos son: el gimnasio, el salón de actos y las aulas de las plantas bajas.
- Las actividades extraescolares de por la tarde que normalmente se realizan en exteriores se realizarán entre el gimnasio, el salón de actos, la sala anexa al salón de actos y las aulas de las plantas bajas.
- Se recomendará a los alumnos el uso de protección solar alta.
- Estará permitido traer al centro gorras o sombreros que protejan del sol. Se recomienda que los alumnos vengan con ropa fresca, pantalones cortos y camisetas de manga corta que cubran los hombros. El chándal del colegio tiene estas versiones más apropiadas para el calor.
- Informar a los alumnos de la necesidad de beber agua, aunque no se tenga sed.
- A criterio del equipo directivo, se organizará la realización de las distintas actividades en la forma que mejor se ajusten a las circunstancias meteorológicas. Se permitirá el traslado de los ocupantes de espacios no acondicionados adecuadamente para dicha situación, sobrecalentados o sobreexpuestos a radiación solar, a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombreados.
- Con el fin de mitigar el efecto de "isla de calor" que se produce en entornos urbanos les recomendamos, en la medida de lo posible, no utilizar los vehículos propios. Mejor en transporte público, bicicleta o andando. Si se ven en la necesidad de usar el coche, procurar estacionarlo en zonas con aparcamiento suficiente habilitado para ello y no dejar el motor encendido, pues son fuentes de calor que nos afecta a todos.

Se puede consultar el estado de alerta por olas de calor en esta dirección: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/boletin-informacion-olas-calor> y el teléfono 900 102 112. En dicha página también encontrarán importantes recomendaciones e información sobre cómo adaptarse a las altas temperaturas y prevenir incidentes por golpes de calor.

Reciban un cordial saludo.

El equipo directivo.